

GES-BM S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión

Alfonso XII, 26 - 28014 Madrid - Teléfono 91 523 97 50 - E-mail: info@gesbm.es - Fax 91 521 10 31
http://www.gesbm.com



Solicitud de autorización de sustitución de Entidad Depositaria y de modificación del Reglamento de Gestión

D. Pablo González y García-Herrero, con DNI número 2.507.115, en calidad de Consejero-Director, y D^a. Victoria Alvarez de las Asturias, con DNI número 5.260.451, en calidad de Directora,

en nombre y representación de GES-BM, S.A. SGIIC (Sociedad Gestora),

D. Enrique Kaibel Axpe, con DNI número 51.697.910, y D. Miguel Angel Serrano Cerezo, con DNI número 255.583, ambos en calidad de Apoderados,

en nombre y representación de BANCO URQUIJO, S.A. (Entidad Depositaria saliente), y

D. Federico Arias Castro, con DNI número 5.355.411, en calidad de Director de operaciones,

en nombre y representación de BNP ESPAÑA, S.A. (Entidad Depositaria entrante),

SOLICITAN la correspondiente autorización para la sustitución de BANCO URQUIJO, S.A., en sus funciones de Entidad Depositaria de los Fondos que se relacionan a continuación, por BNP ESPAÑA, S.A., inscrita con el nº 35 en el Registro Especial de Entidades Depositarias de la C.N.M.V. A tal efecto, se acompaña escrito de la Entidad Depositaria entrante, BNP ESPAÑA, S.A., en el que declara aceptar tal función.

BANCO URQUIJO, S.A. (Entidad Depositaria saliente) declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones respectivas hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las IIC y en el artículo 57.1 de su Reglamento.

Una vez se autorice la sustitución, se procederá a efectuar la oportuna comunicación a los partícipes y a cumplimentar todos los trámites y requisitos legales.

Asimismo SOLICITAN la modificación de los Reglamentos de Gestión de los citados Fondos, como consecuencia de la mencionada sustitución y de modificaciones varias. A tal efecto se adjunta:

- Redacción propuesta de los artículos afectados.
- Motivación de las modificaciones que desean efectuarse.

Tipo de Fondo	Denominación	Nº de Registro	Artículos modificados
FIAMM	CUENTAFONDO	038	art. 1 y 5

GES-BM, S.A. SGIIC

P.P.

Victoria Orobaza

BNP ESPAÑA, S.A.

P.P.

Federico Arias

BANCO-URQUIJO, S.A.

P.P.

Federico Arias

Madrid, 6 de Junio de 2000